

39663.210



39663

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en España

a favor de

Don RAMIRO SANCHEZ GARCIA y Don MANUEL VADES GARCIA, domiciliados en MADRID, Lista -44,

p o r

" Nuevo cierre para prendas y objetos de todo tipo "

//////

39663 21 DIC 1930



5            La invención a que se refiere la presente Memoria, cons-  
tituye una novedad industrial con características y venta-  
jas que la hacen merecedora del privilegio de explotación  
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-  
cripciones del estatuto vigente de la Propiedad Industrial  
de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril  
de 1.930.

10           El invento, que consiste en un cierre de fácil apertura  
útil para cualquier clase de objetos, se aplica con positi-  
va ventaja especialmente como cierre de adorno para ropa  
interior, vestidos, zapatos, etc, así como también para  
otros objetos, singularmente tejidos, tales como cojines,  
almohadones, etc.

15           De antiguo son conocidos los cierres de botones y de cor-  
dón, los cuales poseen diversas desventajas. Por este mo-  
tivo se ha generalizado cada vez más el uso del cierre de  
cremallera. Sin embargo, existe una serie de posibilida-  
des de utilización para las que este tipo de cierre no po-  
see las adecuadas propiedades, ya porque el cierre sea an-  
tiestético; bien por no ser lavable o ya porque en algunos  
20           casos carece de la necesaria elasticidad y flexibilidad.

            El objeto del presente invento es un nuevo sistema de  
cierre que evita todas esas desventajas y que además tiene  
amplias posibilidades de uso, como cierre de lujo de moda.

25           Según el invento, el cierre consta de dos filas de la-  
zos de material flexible puestas una frente a la otra y  
enlazados alternativamente de tal manera, que el lazo pre-  
cedente se prende al próximo siguiente, por lo que el úl-  
timo lazo de la doble fila puede abrocharse a un botón, a  
30           un broche, etc.



35

Por ello los lazos están fijados en su base con una distancia entre sus cabos, por lo menos igual a la que separa dos lazos diferentes. De este modo se consigue, dentro de la faja de superficie que abarca el cierre, no solamente una estética y satisfactoria distribución de la superficie del objeto en cuestión, sino que también y a causa del exacto ajuste del cierre, se logra una distribución proporcional de la tirantez.

40

Los lazos de una fila están formados por una cinta, cordón, etc, y están sujetos al borde del objeto provisto del cierre de manera adecuada, ya sea cosidos, pegados o prendidos.

45

De otra parte, los lazos de una fila pueden sujetarse a una tira supletoria que puede fijarse adicionalmente al objeto provisto de cierre por medio de costuras, adherentes o corchetes.

En el dibujo se aprecian los diversos ejemplos de uso del cierre en cuestión, que son los siguientes:

50

Fig. 1: Un cierre de cojín en posición cerrada.

Fig. 2: Dos bandas de cierre para ulterior aplicación a un objeto cualquiera, con el cierre abierto.

Fig. 3: Un zapato con el cierre objeto del invento en posición abierta.

55

Fig. 4: Un cojín con el cierre en cuestión redondo.

Como el cierre en todos los ejemplos de aplicación es esencialmente el mismo, explicaremos con más detalle su funcionamiento según la figura 2.

60

En las dos bandas enfrentadas 1 y 2 se han fijado dos series de lazos, 3a hasta 3f y 4a hasta 4f respectivamente. Para efectuar la operación de cierre se pasa primera-



DIC.

65 mente el lazo 3a por el lazo 4a, después el lazo 4b por el lazo 3a y luego el lazo 3b por el lazo 4b hasta el cierre del lazo 3f y una vez efectuada esta operación se pasa por el lazo 4f, para ser abrochado en el botón 5. Para la operación de apertura es preciso solamente desabrochar el lazo 3f del botón y así pueden ser separadas, sin más, las bandas 1 y 2, o en toda caso se puede tirar con los dedos entre ambas filas de lazos, con lo que se consigue que éstas se separen igualmente.

70 El cierre cerrado, como puede apreciarse en las figuras 1 y 4, muestra una forma no sólo plenamente estética, sino también una adecuada distribución de la superficie del cierre, ya que cada cabo de lazo reparte proporcionalmente la tirantez por toda la superficie, lo que puede ser de gran importancia en un cierre de zapatos, como puede comprobarse en la fig. 3. Por ello pueden tener los lazos diferente longitud, según se aprecia también en la fig. 3, de tal manera que las bandas del cierre están más separadas al principio que al fin. Además, los lazos pueden estar constituidos de un material elástico y extensible, de tal manera que el cierre se adapte perfectamente a los cambios de presión, sin apretar, como en el caso del cierre de zapato, pero, al mismo tiempo, sin que éste padezca de holgura.

85 Pero las posibilidades de uso no se limitan solamente a los ejemplos aducidos, sino que además su utilización es infinita en toda clase de artículos de fantasía, tales como trajes de baño, ropa interior, en especial corsés y fajas, y también en vestidos, chaquetas y ropa de niños en general. Naturalmente, puede mejorarse el aspecto

90

3 966 201 DIC 1911



95

del cierre por medio de una adecuada elección de color para las bandas del fondo, al mismomtiempo que se consigue una ideal protección contra el polvo. Pero es también posible cubrir totalmente el cierre de cojinas; según las figuras 1 y 4, existe la posibilidad de lavar o limpiar la cubierta del cojín sin necesidad de deshacer la costura y de volver a coserla de nuevo.

100

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

105

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

110

1ª.- Nuevo cierre para prendas y objetos de todo tipo, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos filas de lazos de material flexible, puestas una frente a otra, los cuales se entrelazan entre sí alternativamente de tal manera que el lazo precedente enlaza al próximo siguiente, con lo que el último lazo de la doble serie puede abrocharse a un botón, broche, etc.

115

2ª.- Nuevo cierre, según reivindicación primera, caracterizado porque los cabos de lazo están fijados en su base a las fajas laterales, de tal manera que la distancia entre sí es por lo menos igual a la que separa dos lazos diferentes.

120

3ª.- Nuevo cierre, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los lazos de una fila están formados por una cinta de una pieza, cordón, etc, que se sujetan a

39663

21 DIC.



los bordes del objeto provisto del cierre de una manera adecuada, ya sea cosidos, pegados o prendidos.

125

4<sup>a</sup>.- Nuevo cierre, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los lazos de una fila pueden fijarse a una banda supletoria que puede sujetarse ulteriormente al objeto provisto del cierre por medio de costuras, adherentes o corchetes.

130

5<sup>a</sup>.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO CIERRE PARA PRENDAS Y OBJETOS DE TODO TIPO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

135

Madrid, 21 diciembre de 1.953.

ALFONSO UNGRIA

Fig. 1ª

21 DIC

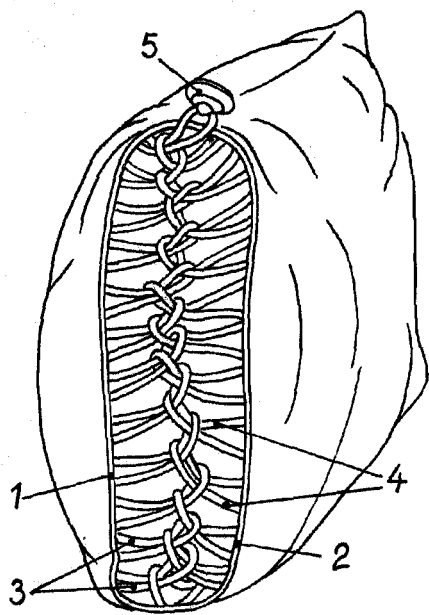


Fig. 2ª

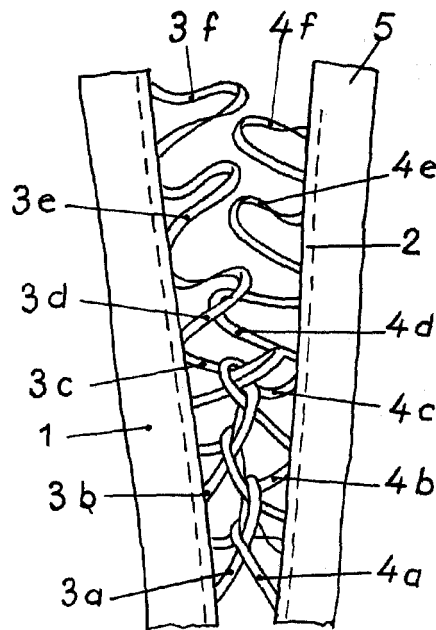


Fig. 3

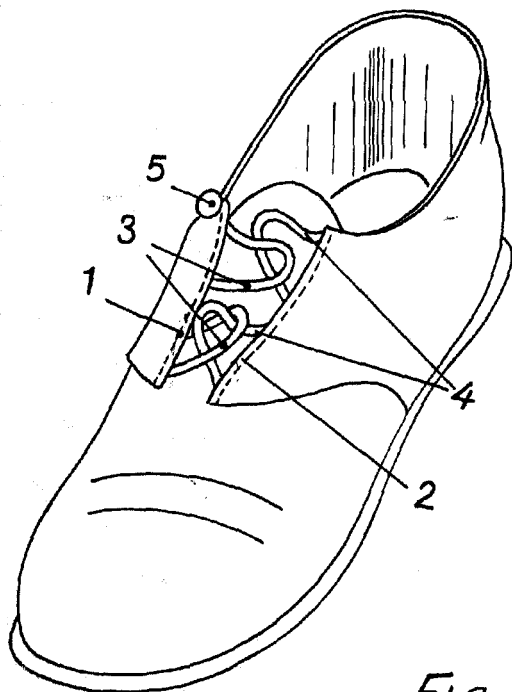
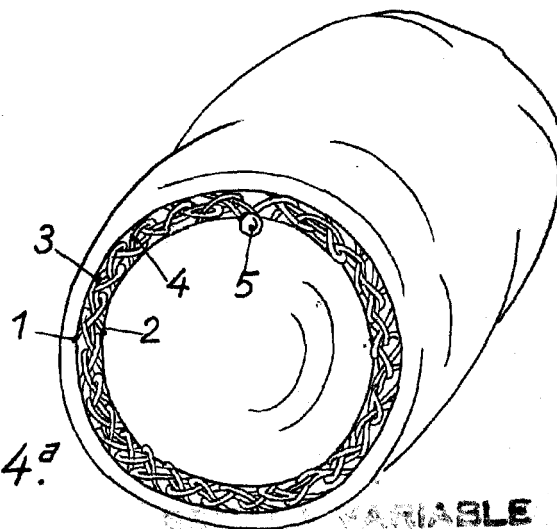


Fig. 4ª



VARIABLE  
21 diciembre 1963.

*Manuel*